



DJP-015248



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Comisión de Evaluación y Fiscalización
del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

RECEPCIÓN DE
DECLARACIÓN JURADA

Nombre: Vira M. Henríquez

Fecha: 2-11-2018

Hora: 1:51 pm.

Funcionario : LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ
Cargo : DIRECTORA FINANCIERA
Institución : MINISTERIO DE LA MUJER
Fecha Designación : 14-05-2018

Tipo de Declaración : RECTIFICATIVA
PRIMERA VEZ LEY 311-14, ID: 14551

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula		Pasaporte	
Primer nombre	: LEONOR	Segundo nombre	: EMPERATRIZ
Primer apellido	: VALERA	Segundo apellido	: FELIZ
Fecha de nacimiento	: 28-05-1969	Lugar de nacimiento	: BALEY ESPERANZA, SABANA GRAN
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: SOLTERO/A	Tipo comunidad Conyugal	:
Régimen matrimonial	:		
Profesión	: ADMINISTRACION DE EMPRES		
Domicilio (calle)		Número	
Apartamento		tor, barrio, urb. res.	
Apartado postal			
		Celular	
Fax	:	Correo electrónico	
Domicilio donde recibir notificaciones			

1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA	08-2010	08-2016	TESORERO(A) MUNICIPAL	RESPONSABLE DE LA TESORERIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE BAJOS DE HAINA.

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



DJP-015248



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
GRUPO ALDOCA - INDUSTRIAL GAMMA	07-1996	07-2006	ENCARGADA GESTION DE CALIDAD	RESPONSABLE DE LA IMPLM. NORMAS ISO9000 DE CALIDAD Y REALIZACION AUDITORIAS INTERNAS Y SEGUIM OBS.
MG CONSULTING MANAGEMENT	08-2006	08-2007	CONSULTORA DE CALIDAD	CONSULTORA DE VARIAS EMPRESAS, PARA ELABORACION DE MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y REALIZ AUDITORIAS

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

No aplica

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre : LUIS VALERA MARTINEZ

Cédula padre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive NO

Nombres de la madre : LEONOR MARIA FELIZ DE VALERA

Cédula madre :

Pasaporte :

Domicilio :

Vive SI

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	LEAH ROSALI DURAN VALERA	11-02-2008			
	LETICIA EMPERATRIZ QUINONES VALERA	19-10-1994	NFS NATIONAL FREIGHT SERVICE	ASISTENTE DE LOGISTICA	GESTIONES ADUANALES
	JORGE ARTURO QUINONES VALERA	22-02-1991	INDEPENDIENTE		
	JULIO ALFREDO QUINONES VALERA	06-04-1992	NEW YORK	TECNICO ELECTRICISTA	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
	JUAN CARLOS VALERA FELIZ	29-01-1981	EMPRESA ENERGIA ELECTRICA DEL SUR (EDESUR)	SUPERVISOR	
	WILSON THOMAS FELIZ	29-12-1965			
	ANA DOLORES VALERA FELIZ	26-07-1967	TIENDA NINOS EN NEW JERSEY	VENDEDORA	
	ZOILA GLENIS VALERA FELIZ	27-06-1971	INDEPENDIENTE	COMERCIANTE	
	RAMON SEVERINO VALERA FELIZ	21-05-1975		ENTRENADOR DE BEISBALL	
	ROSA JESENIA VALERA FELIZ	01-02-1979		AMA DE CASA	
	BELLANILDA VALERA CALVO	20-05-1965			
	YOLANDA VALERA CALVO	16-06-1961	INSTITUTO DE IDIOMAS	PROFESORA	

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmuebles

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	Pais	Destino	Moneda	Valor
LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	14-02-2017	APARTAMENTO			REPUBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,900,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matricula	Moneda	Valor
LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	15-10-2011	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2011	4359904	PESO DOMINICANO	1,200,000.00

2.3. Armas de fuego y otras

No aplica

2.4. Otros bienes muebles

No aplica

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES

3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)

No aplica

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales

No aplica

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES

4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones

No aplica

SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES

5.1. Información sobre productos bancarios

Institución	País	No. Cuenta	Nombre Titulares	Tipo Cuenta	Moneda	Valor
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	159.52
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	34,414.86
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1.00
BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	REPUBLICA DOMINICANA		LEONOR EMERATRIZ VALERA FELIZ	CUENTA DE AHORROS	PESO DOMINICANO	1.00

5.2. Certificados de inversión

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica***SECCIÓN 7. INGRESOS****7.1. Ingreso por salario**

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ	MINISTERIO DE LA MUJER	PESO DOMINICANO	115,000.00	22,171.26	0.00	92,828.74

7.2. Ingresos varios*No aplica***7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos***No aplica***SECCIÓN 8. PASIVOS****8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)**

Tipo de deuda	Tipo o No. Documento	Fecha origen deuda	Titular(es)	Institución o persona acreedora	Moneda	Monto	Saldo pendiente
HIPOTECARIOS		15-02-2017	LEONOR EMPERATRIZ VALERA ELIZ	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	PESO DOMINICANO	1,100,000.00	888,791.18

SECCIÓN 9. GASTOS**9.1. Gastos varios**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS DE TRANSPORTE	PESO DOMINICANO	4,500.00
MATRICULA DE VEHICULOS (PAGO UNICO ANUAL)	PESO DOMINICANO	2,200.00

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-015248



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

**DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)**

Tipo de gasto	Moneda	Monto
		2,200.00
PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)	PESO DOMINICANO	24,000.00
PAGOS DE PRIMAS Y SEGUROS (DE VIDA, DE VEHICULO, DE PESO DOMINICANO PENSION)		2,500.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES,ECT.)	PESO DOMINICANO	7,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Leonor Esperanza Valera Feliz, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falseado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad. Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).

31 oct. 2018

Fecha

(Firma)

Yo, Jose Fernando Perez Volquez, Notario Público de los del Número de Dolores Macomber, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Leonor Esperanza Valera Feliz de generales que constan en el acto que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados. En la ciudad de Santo Domingo Provincia; Santo Domingo, República Dominicana, a los 31 (veinte y uno) días del mes de Octubre, del año (Doce mil dieciocho)

Doy Fe,



Notario Público

(1) **Artículo 14. Sanciones por omisión.** El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública. **Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos.** Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prision de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central. **Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito.** Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un periodo de diez (10) años. **Párrafo.** La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del termino de la sancion privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

7158



CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, YIRA MANUELA HENRIQUEZ MARMOLEJOS EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 02-nov-2018						
EL/LA SEÑOR/A:	LEONOR EMPERATRIZ VALERA FELIZ					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	[REDACTED]					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización	
Institución:	MINISTERIO DE LA MUJER					
Cargo:	DIRECTORA FINANCIERA					
Fecha de designación, cese o actualización:	14/05/2018					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR:
SEVERINO CONCEPCIÓN PAULINO
Cédula:
En condicion de: DEPOSITANTE

Preparado por:
MOLEJOS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los dos (02) días, del mes de noviembre del año 2018.

Firma autorizada

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
	Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
	RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Por:	Yira M. Henríquez
Fecha: 2-11-2018	
Hora: 1:51 pm.	

DJP-015248